



Consejo Regional
SECRETARÍA EJECUTIVA

ACUERDO: N° 4.679

MAT.: Aprueba Financiamiento Aumento Presupuestario para Obras Extraordinarias y Aumento de Obras Proyecto "Mejoramiento Plaza Villa Mañihuales" Código BIP N°30134885-0, por M\$11.164.

COYHAIQUE, 07 de julio de 2017.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su **Sesión Ordinaria N° 13/2017** del día 07 de julio de 2017, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por Sra. Ilse Aldea, profesional ITO SERVIU, el día 06 de julio de 2017, ante la Comisión de Infraestructura y Transportes, sobre el aumento presupuestario requerido por concepto de obras extraordinarias y aumento de obras, proyecto "**Mejoramiento Plaza Villa Mañihuales**" COD. BIP N° 30134885-0, presentando el estado general del proyecto y modificaciones en la obra que sustentan la solicitud de recursos.
- b) Que, como modificaciones se menciona la materialidad a utilizar, tales como; planchas de policarbonato para sector de techo, gradas de hormigón en multicancha, entre otras.
- c) El estado de avance físico alcanza un 68%, hasta el mes de junio del presente año, proponiéndose como fecha de término, el día 10 de agosto de 2017, dado las modificaciones que se pretenden realizar.
- d) Que, las disminuciones de obra alcanza la suma de \$36.914.425, en tanto que las obras extraordinarias ascendería a \$48.078.01, debiendo financiarse un diferencial de \$11.163.586.
- e) La propuesta del Ejecutivo del Gobierno Regional.
- f) La recomendación de la Comisión de Infraestructura y Transporte al Pleno del Consejo Regional de Aysén.

SE ACUERDA:

APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL AUMENTO PRESUPUESTARIO PARA OBRAS EXTRAORDINARIAS Y AUMENTO DE OBRAS PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MAÑIHUALES" CODIGO BIP N°30134885-0, POR M\$11.164 (ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS).-

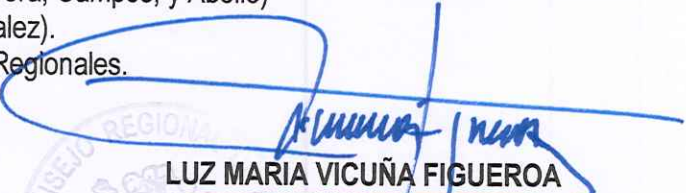
Por mayoría absoluta de los presentes en sala

Votaron a favor: 12 Consejeros (Sras. Dinamarca, Raphael, Sres. Villarroel, Keim, Rossel, Uribe, Maldonado, Montecinos, Hereme, Vera, Campos, y Abello)

Abstención: 01 consejero (Sr. Gonzalez).

Presentes en Sala: 13 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN



Consejo Regional
SECRETARÍA EJECUTIVA

000554

LMVF/TAM/tam

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Universidad de Aysén
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl